



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de abril de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los derechos del niño, en corto	EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA
Presentación de un concurso de cortos on line	LA REGIÓN
La Abogacía convoca un concurso de cortos “on line” para defender los Derechos del Niño	EUROPA PRESS
El turno de oficio gallego, sin huelga	LA GACETA DE LOS NEGOCIOS
Suben y bajan. Rafael del Rosal	LA GACETA DE LOS NEGOCIOS
La Junta y el Colegio de Abogados firman un acuerdo para promover el empleo	SUR
El Colegio de Abogados de Santiago colaborará con el Ayuntamiento para que “nadie se quede sin tutela jurídica”	EUROPA PRESS



CERTAMEN DE CORTOMETRAJES DEL COLEGIO DE ABOGADOS



Los derechos del niño, en corto

Un concurso busca que los propios niños sensibilicen sobre ellos

I. B.
 region@extremadura.elperiodico.com
 CÁCERES

Tener entre 12 y 17 años, autorización de los padres y creatividad cinematográfica. Son los requisitos para participar en el concurso de cortometrajes -inédito, pues será on line- que sobre los derechos del niño ha convocado el Colegio de Abogados de Cáceres. Su decano, Carmelo Cascón, explicó que el certamen, promovido por el Consejo General de la Abogacía Española, "tiene como principal objetivo dar a conocer los derechos del niño en el año en que se celebra el 50 aniversario de su declaración por Naciones Unidas".

Los cortos, que "para dar facilidades a los participantes", podrán realizarse con teléfonos móviles o webcam, deberán versar sobre alguno de los principios de la Declaración de los Derechos del Niño o sobre estos en su conjunto, ser inéditos y tener



FRANCIS VILLEGAS

►► Presentación ► Comisión del Colegio de Abogados.

una duración máxima de 2 minutos y 15 megas de espacio. Deberán realizarse en equipo, integrados por entre dos y cinco participantes, y coordinados por un adulto. Cada equipo podrá presentar cuantos trabajos desee, siendo el 30 de mayo la fecha máxima para hacerlo.

Animando a participar, Cascón

concluyó con dos advertencias, que en caso de incluir música solo podrá ser la aportada en la web (www.yotambientengoderechos.com) "para evitar los derechos de autor", y que ningún corto se colgará en internet hasta no tener la autorización de los padres. ≡



EN BREVE

Presentación de un concurso de cortos on line

El Colegio de Abogados de Ourense acogerá mañana la presentación del primer Concurso de cortos on line para defender los derechos del niño. La iniciativa parte, además, del Consejo General de la Abogacía Española y del Concello de Ourense. Se trata de involucrar la participación de los menores en la creación de un pequeño cortometraje relacionado con los derechos universales.

ANDALUCÍA - SEVILLA

La Abogacía convoca un concurso de cortos 'on-line' para defender los Derechos del Niño

SEVILLA, 26 Abr. (EUROPA PRESS) -

Cientos de niños y jóvenes sevillanos podrán participar en el I Concurso Nacional 'on-line' de cortos 'Yo también tengo derechos', organizado por la Abogacía española y el Colegio de Abogados de Sevilla con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se celebran éste año.

El concurso, puesto en marcha por el Colegio de Abogados de Sevilla, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, cuenta con el apoyo de la Plataforma de Infancia que agrupa a las 44 ONG de Infancia más importantes a nivel nacional e internacional, y estará abierto para todos los jóvenes de entre 6 y 17 años y repartirá alrededor de 300.000 euros en toda España.

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo Rodríguez, invitó a participar a todos los jóvenes de Sevilla en un concurso que "evidencia una vez más el compromiso de la Abogacía en la promoción y defensa de los derechos fundamentales de todos los seres humanos, muy especialmente los niños y jóvenes".

Junto al proyecto 'Yo también tengo derechos', el Colegio de Abogados de Sevilla organizará a lo largo del año numerosas actividades en las que se involucrará a toda la sociedad para dar a conocer los Derechos de la Infancia y para que los niños, niñas y jóvenes aprendan a hacerlos valer en cualquier lugar y situación, y los mayores los hagan respetar sin excepción ni discriminación alguna. Todo ello para sensibilizar a la sociedad sobre los Derechos de la Infancia y favorecer que los niños y las niñas sean educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

CONCURSO 'ON-LINE'

En cuanto al concurso de cortos 'Yo también tengo derechos', una webcam, una cámara de vídeo o la cámara de un teléfono móvil serán suficientes para elaborar un vídeo relacionado con alguno de los principios de la Declaración de los Derechos del Niño y presentarlo a concurso. La iniciativa estará abierta hasta el 30 de mayo, y los vídeos se enviarán directamente a la web 'www.yotambientengoderechos.com', donde el público podrá ver y votar los trabajos.

El I Concurso Nacional 'on-line' de cortos 'Yo también tengo derechos' ha sido diseñado para que los niños y jóvenes, con el lenguaje que utilizan habitualmente y la tecnología que usan cada día, sean los divulgadores de sus propios derechos y los protagonistas de la historia, los guionistas, directores y realizadores. Un mensaje creado por y para ellos, en el que los derechos del niño serán el eje fundamental.

El certamen estará dividido en tres categorías. La primera abarcará a niños y niñas de primaria de entre seis y 12 años, la segunda dirigida a jóvenes de edades comprendidas entre 13 y 15 años y una tercera categoría para los de 16 y 17 años. Además, el proyecto se estructura en tres fases, local, regional y nacional, y se prolongará hasta noviembre de 2009, mes en el que se conmemora el XX aniversario

de la Convención sobre los Derechos del Niño y el L de la Declaración de los Derechos del Niño.

Los premios tendrán un doble componente educativo y solidario, ya que junto al que reciban los ganadores de las tres categorías en las distintas fases, los premiados entregarán la misma cantidad que ellos perciban a un proyecto de una de las 44 ONG que conforman la Plataforma de Infancia. El jurado que fallará el premio estará compuesto por miembros del Colegio de Abogados de Sevilla, representantes de la Plataforma de Infancia, mundo educativo, infantil y juvenil y de la comunicación.

De esta forma, los ganadores de cada una de las categorías de la fase local recibirán 1.000 euros en material educativo y destinarán otros 1.000 euros a uno de los 44 proyectos de las ONG de infancia disponibles en www.yotambientengoderechos.com En la fase regional, que se celebrará tras el periodo estival entre los ganadores de las fases locales de cada una de las autonomías, los finalistas optarán a sendos premios de 2.000 euros y entregarán otros 2.000 euros para proyectos solidarios.

Por último, en la gran final nacional que se celebrará en noviembre, el equipo ganador de cada una de las categorías recibirá un premio por valor de 5.000 euros para el viaje de fin de curso de su clase o material educativo (categorías de 13 a 15 y de 16 y 17 años), y destinará la misma cantidad a un proyecto social de una ONG de Infancia.



La Junta y el Colegio de Abogados firman un acuerdo para promover el empleo



SUR MÁLAGA

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y los colegios de abogados de la región han suscrito un acuerdo para promover el conocimiento de las políticas activas de empleo fomentadas por la citada Consejería en materia de incentivos a la contratación.

El jefe del Servicio de Incentivos a la Contratación de la Dirección General de Fomento para el Empleo de la Consejería de Empleo, Alfredo Bolaños, indicó que las medidas puestas en marcha para el fomento del empleo «incluyen políticas beneficiosas para los profesionales que pretenden realizar contrataciones, ya que éstos se beneficiarán de bonificaciones para fomentar el empleo».

COMPARA
MODELOS
PRECIOS
CARACTERÍSTICAS



ep europa press
www.europapress.es

Lunes, 27 de abril 2009

Usuario
En esta sección colegio de abogados

NACIONAL	INTERNACIONAL	economía y finanzas	DEPORTES	epsocial	TECNOLOGÍA	CULTURA	GENTE	INNOVA ▼	LENGUAS ▼				
OTR PRESS	TV	SALUD	CIENCIA	MOTOR	COMUNICADOS	Fotos	Videos	Cotizaciones	Sorteos	Tiempo	Tráfico	Cartelera	...

Galicia

Plan Aurora
se empleo feminino

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE TRABALLO

A Coruña | Lugo | Ourense | Pontevedra | Galego | Galicia Rural | Pesca Galicia | Innova | Especial Elecciones

El Colegio de Abogados de Santiago colaborará con el ayuntamiento para que "nadie se quede sin tutela jurídica"

NOTICIAS RELACIONADAS

- Granados se compromete a abonar "en breve" la deuda a los abogados y a sufragar con regularidad los honorarios de 2009 (16/02/2009)
- Los abogados de Oficio aprueban renunciar en marzo a las guardias si Granados no paga la deuda de 24 millones de euros (29/01/2009)
- El nuevo juez decano de la capital grancanaria luchará por un juzgado decano autónomo y promete "servir a todos" (16/04/2009)
- El Principado reprueba la "pasividad" del Colegio de Abogados de Gijón por "coacciones" a al turno de oficio (04/02/2009)
- El decano de los abogados de Madrid advierte al Turno de Oficio que impedirá "la quiebra" del servicio ante su renuncia (05/02/2009)

Selección realizada automáticamente por Colbenson

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 24 Abr. (EUROPA PRESS) -

El decano del Colegio de Abogados de Santiago, Evaristo Nogueira, firmó hoy un convenio de colaboración con el alcalde de la ciudad, Xosé Sánchez Bugallo, por el que "ningún ciudadano se quedará sin tutela jurídica", en palabras de Nogueira.

Según explicó el letrado, con este "novedoso" proyecto se cubrirá "una laguna legal" en la capital gallega, ya que pretende garantizar el derecho de todo aquel ciudadano que "por razones económicas" tenga limitado el acceso a la justicia "a ser asistido por un abogado de oficio", resaltó.

A este respecto, Nogueira se refirió al artículo 24 de la Constitución española, que dice que "todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión".

En este sentido, incidió en la "importantísima labor social" que desarrollarán los letrados de oficio en un momento "complicado" de crisis económica, tras lo que añadió que "sólo les mueve el espíritu de colaboración y solidaridad con la ciudadanía". "Espero que los resultados de este convenio sean muy positivos", concluyó.

ESFUERZO ECONÓMICO

Por último, agradeció al regidor de Santiago el esfuerzo económico que realiza el consistorio al aportar una financiación de 5.000 euros para el programa de asistencia jurídica y reiteró su reconocimiento a los abogados de la ciudad por "su esfuerzo tanto humano como administrativo".

Durante el ejercicio de 2008, los juzgados de la capital gallega tramitaron un total de 2.479 asuntos legales de turno de oficio, cifra que para Nogueira es una "muestra" de la "importancia" de que se garantice la justicia gratuita.



Más Noticias Más Leídas

- El tramo final de la compostelana Avenida de Romero Donallo permanecerá a partir de hoxe con un solo carril por sentido
- Detenido un joven de 39 años en Vigo por triplicar la tasa de alcoholemia permitida
- El Juzgado de Ourense decreta el secreto de sumario en el caso del matrimonio hallado muerto en Taboadela
- Aparecen los cadáveres tiroteados un matrimonio en su vivienda de Taboadela, en Ourense
- Los trabajadores de la limpieza de Vigo comenzarán la huelga indefinida a las 6.00 horas de esta noche
- Aparecen los cadáveres tiroteados un matrimonio en su vivienda de Taboadela, en Orense
- Nueve bodegas gallegas y de fuera de la comunidad participan mañana en una degustación de vinos en Santiago
- El PPdeG tratará de "extender" a las elecciones al Parlamento Europeo el resultado de los comicios en Galicia
- El Observatorio de la USC acoge desde mañana el programa de 'Primavera Astronómica'
- La Central Unitaria de Trabajadores santiaguesa presenta mañana las jornadas 'Avanzando en la construcción del socialismo'